

LA GUILLOTINA

Si las Cortes actuales no hubiesen perdido ya toda su autoridad moral ante la opinión pública por multitud de desprecios cometidos, bastara para conseguirlo lo ocurrido con el debate sobre la expulsión de los jesuitas.

Cuando la intervención de los diputados había alcanzado el apogeo del interés y cuando don Miguel Maura intentaba hablar, acorralado el ministro, vencido en el terreno de la lógica, de la historia y del derecho, estrujado y triturado su desdichado decreto, se presenta inopinadamente, por la espalda una proposición imponiendo el degüello de la discusión.

Jairás podía creerse que bajo el imperio de la libertad y de la democracia pudiese recurrirse a procedimientos del más refinado e intolerable despotismo.

Si para la mayoría de las Cortes la lógica y el buen sentido no fuesen palabras huecas o hubiesen creído que estaba de su parte la razón, el debate hubiera continuado sin interrupción con el intento de salir victoriosos. Pero la mayoría presenta el desastre, comprendió su posición falsa, se dio cuenta de la enormidad cometida a todas luces injustificable, y no

se le ocurrió otro medio que la aplicación de la guillotina.

Y esto mismo es precisamente la demostración clara y contundente de la impotencia para legislar y de la imposibilidad de refutar y des hacer los argumentos y las acusaciones formuladas por los diputados de la minoría.

El Gobierno no pudo justificar el procedimiento empleado en el decreto de disolución de la Compañía de Jesús y expuesto el ministro a cometer otra plancha semejante a la del día en que intentó contestar al señor Lamamié de Clairac, adoptó la postura más cómoda, pero menos digna y airada que corresponde a un ministro, suficientemente capacitado y sereno.

Sin embargo, al pueblo no se le engaña fácilmente y el que más y el que menos habrá visto en ese juego burdo, el declive de un gobierno, el fracaso de un ministro, la inutilidad de unas Cortes y la fuerza incontrastable de los razonamientos y pruebas convincentes de los diputados católicos.

La retirada a marchas forzadas de la mayoría, con asentimiento del Gobierno y del ministro les condena y les acusa ante la historia.

LUCRECIO

QUESTION CANDENTE

En pleno comunismo

El gobernador civil de Barcelona, señor Moles, en nombre del Gobierno de la República, procedió en la tarde del miércoles a la incautación de los edificios que habían sido ocupados por la Compañía de Jesús.

No es este artículo uno más en defensa de la inclita Compañía de Jesús, sino unas líneas escritas en defensa de la propiedad privada y en contra de las orientaciones comunistas o socialistas en que inspiran sus actos los gobernantes actuales, contraviniendo los preceptos de la Constitución, bien patentizados en el artículo 44, en el que se dispone que la propiedad no puede pasar a favor del Estado sino bajo las compensaciones de la indemnización.

Contra toda razón y derecho, el gobernador de Barcelona, al igual que los gobernadores de otras provincias, se ha incautado, a favor del dís-Estado, de unos edificios que pertenecen, legalmente, a Sociedades Anónimas, constituidas con arreglo a las leyes del país y tributando en todos conceptos como sus similares.

Bien patente queda lo escrito con el acta notarial mandada levantar por los tenedores legales y propietarios de los edificios de "La Educación S. A.", al hacer constar que se les expoliaba de lo que les pertenecía en virtud de las leyes de la nación que reconocen la propiedad privada.

El precedente sentado con estas explicaciones no puede ser más funesto para la tranquilidad del país y para su crédito en el extranjero.

Los resultados los estamos viendo estos días en que las grandes potencias, como Francia, Inglaterra y Estados Unidos tienen entre manos un problema de gran trascen-

dencia cual el conflicto de Extremo Oriente, y su moneda se mantiene firme y aguanta con fuerza los vaivenes y cae con éxito las veleidades de los problemas gravísimos que tienen pendientes, y, en cambio, España, que no tiene deuda exterior y que no está afectada por los problemas que agitan la vida de las grandes naciones, su peseta baja y su cotización sufre una depreciación no igualada ni vista nunca.

Con lo actuado contra la propiedad privada, se ha roto lo que toda nación civilizada reconoce a sus súbditos, o sea, el derecho que asiste al ciudadano de adquirir para su provecho y de sus semejantes bienes y cosas.

No es extraño que ante el poco respeto que a los gobernantes actuales merecen los derechos legalmente adquiridos por los ciudadanos, en el extranjero se haga una campaña difamatoria contra España y que su signo monetario sufra las consecuencias de la impolítica labor de los que, por razón de su cargo, serían los llamados a defender los prestigios de nuestra nación allende las fronteras.

El precedente sentado va a acarrear a España dificultades grandes, y vamos a ver cómo por la incompreensión y sectarismo de sus gobernantes sufriremos todos los nacionales los perjuicios y daños de un Gobierno cuyas disposiciones no se apoyan en sentido patriótico, sino que se apoyan para actuar en lo que el diputado tradicionalista señor Beunza dijo el otro día en el Congreso, el cuarto y único voto que tienen jurado a la masonería, y que es aniquilar el patrimonio espiritual de un pueblo.

B. TRIAS BELTRAN

Manifestaciones del Nuncio de Su Santidad

Varios periodistas estuvieron en la Nunciatura con objeto de visitar a monseñor Tedeschini y conocer por él algunos detalles de la nota entregada al Gobierno con motivo del decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

El Nuncio recibió a los informadores, los cuales le preguntaron el alcance de la nota entregada al Gobierno.

—Yc— respondió monseñor Tedeschini — no puedo hablar sobre ello, pues soy el menos indicado para hacerlo, porque me lo veda el secreto diplomático.

He leído las declaraciones que según los periódicos ha hecho estos días el ministro de Justicia sobre el particular y he advertido que estas declaraciones se refieren a la nota, cuando en realidad sobre lo que ha debido hablar el ministro de Justicia será seguramente sobre copia de los dos memorándums que le fueron entregados en los que se hacían indicaciones a algunas aplicaciones que a juicio del Vaticano debían haber sido tenidas en cuenta con ocasión de llevar a la práctica el decreto de disolución de la Compañía de Jesús. Y como el ministro de Justicia es el llamado a aplicar el decreto el decreto se ha creído oportuno hacer la entrega de las referidas copias para que con la aplicación del mismo fueran tenidas en cuenta. Pero de la nota yo no he entregado ninguna copia al ministro y por lo tanto no puedo referirse a ella.

Un periodista insistió cerca del Nuncio para obtener algunas referencias del contenido de la citada nota, y monseñor Tedeschini contestó.

—Lo único que puedo decir a ustedes es cómo se ha tramitado todo esto. El sábado último fui a visitar al presidente del Consejo y le hice entrega de la nota de protesta que envía el Vaticano. Fui recibido por el jefe del Gobierno con todo respeto. Y al mismo tiempo le hice entrega de dos memorándums relativos a la Compañía de Jesús encaminados a pedir que la aplicación del decreto se llevara a cabo sin excesivo rigor, con justicia y humanidad.

Claro está que estas observaciones yo bien sé que no es necesario hacerlas al Gobierno; pero la vida de la Compañía de Jesús es tan compleja que hemos creído conveniente hacer algunas observaciones que en definitiva pueden ser de gran utilidad, porque posiblemente el Gobierno no conoce a fondo de la vida de esta Congregación.

El lunes fui a visitar al ministro de Justicia y le hice entrega de una copia de los dos memorándums, teniendo en cuenta que, como ministro de Justicia, era a él a quien corresponde aplicar el decreto.

Como otro informador insistiera nuevamente en la posibilidad de conocer el fondo de la nota de protesta enviada por la Santa Sede al Gobierno español por la disolución de la Compañía de Jesús, monseñor Tedeschini, eludiendo nuevamente dar referencias de ella, añadió: Por mi calidad de diplomático no puedo quebrantar el secreto. Que sea el Gobierno o la Santa Sede quien dé a la publicidad el texto de la nota si se estima oportuno.

UNA CARTA DEL P. GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS

A los Padres y Hermanos de las provincias de España

Roma, 25 de enero de 1932.

Reverendos Padres y Hermanos en Cristo carísimos,

P. Xti.

"El Señor nos lo dió el Señor nos lo quitó; sea bendito su nombre". Si, Reverendos Padres y Hermanos carísimos, sea bendito el nombre del Señor ahora y hasta el fin de los siglos. Sea este nuestro común grito, sean estos los sentimientos de nuestra alma en medio de las tribulaciones que por todas partes nos rodean; pues como dice la Iglesia en la oración litúrgica de la fiesta de San Ignacio, Dios ha querido fundar por medio de nuestro Santo Padre esta mínima Compañía para propagar por ella la mayor gloria de su nombre y no ha de haber fuerza humana que pueda impedirnos la consecución de ese fin, que es el fin único de nuestra vocación.

Nuestro corazón, cediendo a la humana flaqueza, se encoge y como que se parte de dolor dentro del pecho, al ver cómo de un golpe se vienen por tierra tantas cosas con tanto trabajo emprendidas por el divino servicio y ayuda de las almas y al considerar cómo se nos arraja de nuestras Casas como si fuéramos malhechores. Pero lejos de sucumbir ante el dolor, pongamos toda la intención y fuerzas, como conviene a genuinos hijos de San Ignacio, en seguir en las nuevas circunstancias de nuestra vida, lo más cerca posible de Jesucristo, en vivir estrechamente unidos con El, en dar con toda nuestra fuerza gloria a Dios en las alturas y en procurar en la tierra la paz a los hombres de buena voluntad.

"Cuando más débil, entonces con la gracia de Dios soy más fuerte" (II Cor. 12, 10). Así exclamaba el gran Apóstol de las Gentes, cuya Conversión hoy celebramos. Sea también ese nuestro grito, porque cuando más privados nos veamos de medios humanos, sin culpa nuestra, tanto más Cristo Señor Nuestro ha de procurar en nosotros y por nosotros la mayor gloria de Dios.

Marchen, pues, alegres y con ánimo esforzado al destierro, por amor de Jesucristo, los carísimos HH. Novicios, que aun cuando no estén ligados todavía por el vínculo de los Santos Votos, no hay duda que han de ofrecerse a ello voluntariamente; marchen también con idénticos sentimientos los HH. Escolares

en compañía unos y otros de sus Superiores y Profesores y de aquellos Hermanos Coadjutores, que designaren los Provinciales. Y allí, sin tardanzas de ninguna especie, emprendan de nuevo con todo brío y diligencia los ejercicios de piedad y las tareas del estudio, siguiendo en esto las huellas y esclarecidos ejemplos que, en semejantes ocasiones, nos han dejado nuestros antiguos Padres. Con igual denuedo procuremos dispersos, conservar con toda diligencia en su nueva vida, el mismo modo de vivir que hasta ahora han seguido, insistiendo en la oración, esmerándose en la fiel observancia de las Reglas y siendo a todo ejemplo de vida religiosa para que así vayan esparciendo por todas partes el buen olor de Cristo. Todos, finalmente, sea cualquiera el lugar donde residieren, vivan estrechamente unidos entre sí por la caridad de Cristo.

Alegraos, pues, RR. PP. y CC. HH., porque habéis sido considerados dignos de padecer por el nombre de Jesús. Esta alegría vuestra,ayer como en otras ocasiones, la enalteció el Romano Pontífice en uno de sus discursos, al llamaros no ya confesores, sino mártires, mártires de la Iglesia de Cristo Jesús" (Philipp. 4, 6-7).

Rogad por vuestros perseguidores "para que el Dios y Señor nuestro arranque la venda de sus ojos y puedan así, conocida la luz de la verdad, salir de las tinieblas en que yacen sumidos". Rogad también por vuestra queridísima Patria, a fin de que, compadeciéndose de ella el Señor, encuentre la paz y la tranquilidad en aquella valiente profesión de fe católica en la que tanto y por tantos siglos se ha distinguido.

He querido, RR. PP. y CC. HH., comunicar estos paternales sentimientos de mi alma para que tengáis una prueba, aunque débil, de mi incansable solicitud por vosotros, para que sepáis que con toda mi alma tomo parte en vuestras calamidades, para condolerme con vosotros por los daños que se os inflieren y alegrarme al mismo tiempo de la causa nobilísima que los produce y, finalmente, para decirnos que de continuo os llevo muy dentro del corazón.

Os bendigo con todo amor y me encomiendo en vuestros SS. SS. y OO.

De todos siervo en Xto.

Wladimiro Ledochowski, S. J.

FÍJATE, LECTOR

...en que, según ciertos diarios tabernícolas, nosotros, los católicos, nos podemos dar por satisfechos porque nos perdonan la vida.

...en que en la lista de acreedores, expuesta por el Ayuntamiento, figura la Agrupación de entidades pro Semana Santa.

...en que no sabemos si el jefe del Estado vendrá a ésta para que pueda confeccionarse un programa de fiestas o por el contrario, se celebrarán las fiestas porque viene a nuestra ciudad.

...en que, en nombre de la libertad se aplicó la guillotina al debate religioso.

...en que continúa en vigor la Ley de Defensa de la República, e en otros términos, la suspensión de garantías como en aquellos tiempos.

...en que el país ha recibido con agrado la noticia del aumento de contribución.

...en que aseguran que ello no influirá en la carestía de la vida.

...en que los Jesuitas han sido recibidos entusiastamente en Holanda

CONTRASTE

Cómo se les recibe en Holanda

De una carta que escribe un Padre Jesuita, encargado de los Religiosos de la Compañía españoles que han emigrado a Holanda, re-producimos los siguientes conmovedores y elocuentes párrafos:

"En la frontera absolutamente ninguna dificultad. En los trenes siempre muchísima paz y caras amigas. En París, celebramos todos en seguida en dos de nuestras iglesias y almorzamos. Los PP y HH. franceses y los españoles que están con ellos nos sirvieron y acompañaron.

En Lieja salió un Padre de los del I. C. A. I. con unos nueve o diez estudiantes y se apoderaron de nuestras maletas para el traslado de tren.

También estaba allí un Padre de Valkenburg con el H. Vargas Zúñiga, para lo mismo.

Antes de subir al tren, un grupo de caballeros (creo que periodistas) sacó una foto de todos nosotros.

Al llegar a Valkenburg nos esperaba en la estación el P. Rector, el Párroco de la ciudad y una gran muchedumbre de pueblo con banderas y música y ramos de flores y muchos autos particulares, para llevarnos a Valkenburg.

Nos dieron las flores, nos echaron poesías y discursitos en holandés y aun en castellano y el señor

Párroco hizo un discursito en holandés hablando con una energía conmovedora y exhortando a sus feligreses a que nos ayudaran económicamente.

Llegados a Valkenburg, nos recibió la Comunidad, El P. Rector se excede en muestras de caridad. En torno de la portada hay un hermoso letrero y dice "Bienvenidos", con una guirnalda de follaje, y en la torre están dos grandes banderas de Holanda y de Limburg.

Un caballero nos ha regalado cuarenta mantas, otros nos ofrecen estipendios de misas.

Continuamente recibimos cartas y telegramas de personas y asociaciones católicas que nos dan la bienvenida.

Todo esto contrasta, sin duda, con la situación de ánimo que tienen ustedes, pues les alegrará sin duda conocer la piedad de esta gente y saber que estamos bien.

El recibimiento que se nos hizo a nosotros lo hicieron a las otras expediciones aunque no tan solemne. Salían los jóvenes congregantes con su Director y se apoderaban de las maletas".

¡Así compensa el Señor, hasta en la tierra, a los que padecen persecución por su Causa.

Sólo sentimos sonrojo de españoles...

El Hermano Agapito María, de las Escuelas Cristianas

La traidora enfermedad que venía aquejando de algún tiempo al que fué tan apreciado Director del Colegio del Sagrado Corazón de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de nuestra ciudad, tuvo ayer un funesto desenlace.

Falleció rodeado de los superiores y hermanos de la casa-noviado de Cambrils donde se había retirado hace unos tres meses al agravarse la enfermedad que hacía tiempo venía minando su vida.

El Hermano Agapito M.^a, nació el 10 de Diciembre de 1880, en Catusse (Francia). Tenía, pues, un poco más de 51 años.

Hizo el noviciado en París, tomando el hábito el día mismo de la canonización del Santo Fundador Juan Bautista de la Salle, 24 de Mayo de 1900.

al escolasticado de París y en 1905, a consecuencia de la expulsión de los religiosos, tuvo que emigrar de Francia, pasando al escolasticado de Bujedo (Burgos).

En el Colegio Condal de Barcelona, donde fué destinado, hizo sus primeras prácticas de enseñanza.

En 19 des Septiembre de 1906 pasó a esta ciudad y fué uno de los tres fundadores del Colegio de nuestra capital.

Dirigió luego el escolasticado de Cambrils por algún tiempo, siendo seguidamente nombrado subdirector del internado de Manlleu.

Nuevamente en Septiembre de 1922 fué trasladado al Colegio de esta ciudad que dirigió por espacio de nueve años, durante los cuales se construyó el nuevo edificio.

En 1931 fué nombrado director del Colegio de Gracia (Barcelona), del cual fué relevado por su enfermedad en Diciembre pasado.

En esta ciudad cuenta con muchas simpatías, que se ha captado con su trato afable y en las incontables familias que ya como discípulos en su clase, ya como familiares de los alumnos del Colegio que bajo su dirección creció considerablemente.

Muchos de sus discípulos ocupan hoy altos cargos en nuestra ciudad.

Un grupo de antiguos alumnos y Hermanos de esta ciudad visitaron al enfermo anteaer. Había recibido los Santos Sacramentos con singular fervor.

Hoy, a las nueve y media se verificará el entierro y funerals en la Casa-Noviciado de Cambrils.

Reciban los Hermanos de las Escuelas Cristianas nuestro sincero pésame y ofrecemos por el alma del finado nuestras oraciones.

LA CUESTION SOCIAL

REAPERTURA DE CENTROS :: ASALTOS A UNA FINCA

REAPERTURA DE LOS CENTROS SINDICALISTAS Y DE ACCION NACIONAL

Málaga. — El gobernador ha dado órdenes para la reapertura de los centros sindicalistas y de acción nacional. Manifestó a los periodistas que se había solucionado el conflicto entre patronos y obreros en el pueblo de Campillo, gracias a la intervención del delegado del Ministerio del Trabajo.

UN GRUPO DE CAMPESINOS ASALTA UNA FINCA

Córdoba. — En Zamorano un grupo de 300 hombres a los que acompañaban algunas mujeres, se trasladó a la finca denominada Pincinta en el término de Lupe. El propietario se opuso a que entraran en ella y fué arrollado por un grupo que se apoderó de veinte fanegas de aceitunas y cuatro ca-

lleras. Se avisó a la guardia civil de Puente Teja que acudió rápidamente y recuperó lo robado. Los asaltantes se dieron a la fuga sin oponer resistencia.

LA CRISIS DE TRABAJO

Vitoria. — A consecuencia de la reunión que las fuerzas vivas celebraron anoche, presididas por el gobernador, hoy ha quedado abierta una suscripción, que encabeza el con mil pesetas. Se expuso durante la reunión el plan de obras que proyecta la Diputación y el Ayuntamiento, y otras que se cree emprenderá el Estado en las cuales podrán emplearse todos los obreros vitorianos y alaveses.

La suscripción que se inicia tiene por objeto asegurar la ocupación por unos días de algunos obreros hasta que den comienzo las obras citadas.



ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Máquinas de escribir **ROYAL**

Nuevas y de ocasión

Máquinas de otras marcas tomadas en cambio con "ROYAL", a cualquier precio.

Conde de Rius, 13, tienda

Lo que se va sabiendo

DEL SUPPLICATORIO CONTRA EL SEÑOR SAMBLANCAT

La comisión de suplicatorios ha estudiado el pedico contra el señor Samblancat por la publicación de un folleto titulado "Fuego en la casa de Dios".

Ha estimado la comisión que por tratarse de un Estado laico no procedía conceder el suplicatorio pero ha acordado textualmente lo que sigue:

"Hacer constar su repulsa contra el texto del folleto en el que don Angel Samblancat ofende sin belleza y denigra sin justificación, símbolos y sentimientos que sino llegan a merecer respeto no deben ser abandonados al escarnio de un diputado constituyente".

ENTRESUELOS VALENCIA

Cortes lana inglesados, por 10 pesetas.

Apodaca, 11, entresuelo

Automòbils de lloguer de gran luxe

J. DOMÉNECH

Servei especial per a casaments i bateigs, a preus econòmics.

Tàxis a 0'40 ptes. kilòmetre

Telèfon 13

Tarragona

TALLER de

ENCUADERNACIONES RELIEVES y LIBROS RAYADOS

de

Marcelino Ollé Carreras

(Suc. de E. Riba)

Conde de Rius, 3

TARRAGONA

CLINICA QUIRURGICA del DR. ENRIC GUASCH

Metge operador de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, de Tarragona

Tractament de les malalties quirúrgiques. — Operacions. — Habitacions confortables e higièniques construïdes expressament per a casos quirúrgics, amb calefacció i aigua corrent, calenta i freda. — Material portàtil per a operacions a domicili.

TARRAGONA

Carrer Girona (cantonada a Rambla Sant Joan

CONSULTA: Rambla de Sant Joan, 25, Pral. : : De 11 a 12 i de 3 a 5. : Festius de 10 a 12 : : Telèfon. núm. 169. B. : :

Las inscripciones en el Registro civil

La "Gaceta" publica un decreto que dice:

Artículo primero. — En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 43 de la vigente Constitución, en lo sucesivo no se consignarán en las inscripciones de nacimiento que se practiquen en los libros del Registro civil, ni la circunstancia de legitimidad o ilegitimidad de los nacidos, objeto de aquellas inscripciones ni el estado de los padres.

Artículo segundo. — Cuando el matrimonio de éstos se acredite por medio de la oportuna certificación de su inscripción en el Registro civil o conste en el mismo o por manifestación firmada por la persona que deba hacer la declaración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 47 de la ley de 17 de junio de 1870, se harán constar, des de luego en las inscripciones de nacimiento, todos los datos comprendidos en la circunstancia sexta de artículo 48 de la referida ley.

Las certificaciones de inscripciones de matrimonio que se presenten a los efectos de lo prevenido en este artículo, se archivarán en legados de la oficina del Registro civil en que se haya efectuado la inscripción de nacimiento.

Artículo tercero. — En el caso de que se formalice la manifestación firmada a que se refiere el artículo anterior, aquélla será archivada también en el Registro civil correspondiente y no podrá hacerse pública más que por mandato judicial si se siguiese causa criminal o se suscitase contienda ante los tribunales.

Artículo cuarto. — Fuera de los casos previstos en el artículo segundo del presente decreto, no se expresará en el registro quiénes sean los padres y los abuelos paternos a no ser que el mismo pa-

dre por sí o por medio de mandatario, con poder especial y auténtico, concurra al acto de la inscripción y haga la declaración de paternidad.

Lo mismo se observará en cuanto a la expresión del nombre de la madre y de los abuelos maternos.

Artículo quinto. — Las declaraciones judiciales de paternidad o maternidad y los reconocimientos hechos en la forma ordenada en las leyes, se harán constar en el Registro civil por medio de las oportunas notas marginales a las inscripciones de nacimiento.

Dado en Madrid a 4 de febrero de 1932.

Niceto Alcalá Zamora y Torres. — El ministro de Justicia, Alvaro de Albornoz y Liminana.

¡COTAS!

La CASA COCA

os ofrece los equipos completos y de calidad a precios limitadísimos. Facilita también prendas sueltas.

Antes de comprar el equipo, consultar la CASA COCA Conde de Rius, 7 - Tarragona

Adquiera usted el nuevo receptor HISPANO de tres válvulas y oirá Europa entera con gran claridad de tono y selección.

Buena calidad a un precio asequible a todos.

Pida una demostración y se convencerá. Agente exclusivo.

Casa ARBONA

C. de Rius, núm. 19

Radios la voz de su amo, Atwater Kent, Musivox, Gramolas radior FERM-FONO y otras marcas de calidad.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sedas escocesas, novedad, 2,00 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

CENTROS OFICIALES

Comissaria delegada de la Generalitat de Catalunya

ORDRE DEL DIA PER AVUI

1. Lectura de l'acta de la sessió anterior corresponent al dia 23 del prot-passat Gener.

SECCIO D'ASSISTENCIA SOCIAL

2. Ratificació de l'ordre d'ingrés a l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla de diferents malalts pobres donada pel senyor Comissari.

3. Informe referent a l'ingrés de la dement Rosa Lluch, de Santa Coloma en l'Institut Pere Mata.

5. Altre en el sentit de que les estades que causen en el Pio Hospital de Valls, en el de Falset i en el de Reus els malalts pobres Carme Franquesa, Joana Arvez, Antonia Solomé, Joan Arnau i Joaquin Pamies sien a càrrec de la Beneficència provincial.

6. Moviment de malalts hagut en els establiments que utilitza la Corporación des de l'última sessió.

SECCIO D'OBRES PUBLICUES

7. Compte dels següents informes:

a) Proposant l'aprovació de la liquidació de les despeses de conservació dels camins veïnals efectuats durant l'any 1931.

b) Idem a la liquidació de les obres de construcció del camí veinal del barri de la carretera al Raval de Cap de la Riba.

c) Idem del II reformat del projecte de camí veinal d'Alcover al Caseriu de Tusalet.

d) Altre a una instància de varis peons de la comarca de Vendrell referent a les festes i augment de jornals.

e) Altre de tres instàncies de les Alcaldies de Torroja i Porrera en les que demanen l'acabament de les obres del camí veinal de Torroja a Porrera.

f) Altre a una instància de l'Ajuntament de Sarrià sollicitat que per l'Enginyer Cap de la Secció es procedeixi a l'estudi d'un pont en aquell terme municipal.

8. Oficis remetent les següents certificacions:

La de número 15, de les obres de construcció del camí veinal de Pola d'Alcalá a Almatar per Fayó (tres primers).

La de número 3, de les de cons-

trucció del camí veinal de Blancafort a Omells de Bagaya per Montblanquet.

9. Liquidació compte mensuals de les obres de consolidació de pedra a la carretera d'Arbós a la de Vendrell a Sant Jaume dels Domenys.

10. Dictaments proposant la concessió de permisos per a realitzar obres en la Zona afecta a les vies provincials.

SECCIO D'INTERVENCIO

11. Informe proposant l'aprovació de les liquidacions de cèdules en el període de executiu de l'any 1928 en diferents pobles del partit de Montblanc.

12. Altre proposant l'aprovació de diferents padron de cèdules del corrent any.

SECCIO DE CONSTRUCCIONS CIVILS

13. Relació de les factures d'import 12.763'30 pessetes referents a les obres d'instal·lació d'un Biblioteca Popular en la planta baixa de l'Institut de segora. Ensenyança de Tortosa.

SECCIO DE REMADARIA

14. Relació de factures de productes fornits a la Granja Voramar de la casa Saló, de Torredembarra, d'import 513 pessetes i altre de la casa Quintana d'import pessetes 480.

15. Altre de la Granja Avícola Prat, d'import 150 pessetes per la compra de cuitius contra el mal roig.

17. Relació dels jornals devengats pels obrers afectes a la Granja Voramar del passat mes de Gener d'import 248 i 155 pessetes.

18. Informe proposant la compra d'una tartana-carro guarniments etc., amb destí a la Granja Voramar, d'import 770 pessetes.

REGISTRO CIVIL

Nacidos:

Rafael Martínez Bernat.

Fallecidos:

Josefa Roca Casabona, de 38 años, Rambla de San Juan, 9.

Agueda María Francisca, de 62 años, Casa Beneficencia.

Matrimonios:

Ninguno.

SE NECESSITA

noí de 14 a 15 anys per a recados i treballs fàcils. Per informes a la nostra Administració.

AJUNTAMENT

Havent acordat l'Ajuntament la compra d'una màquina de escriure de carro gran per les operacions de la Secció tècnica, per mig del present edicte s'obre un concurs per a l'adquisició de dita màquina a qual objecte s'admetran màquines dintre dels vuit dies a comptar des del següent al de la publicació del present anunci al Butlletí Oficial de la província.

Les màquines deuran ésser presentades a l'Oficina tècnica perquè durant trenta dies pugui fer les proves convenients, passat aquest termini es proposarà l'adquisició de la màquina que millor cregui el senyor arquitecte municipal.

Les màquines deuran ésser de marques reconegudes en el mercat mundial com de primera classe; serà d'un carro capes per admetre paper de 46 centímetres d'amplària i tindrà mecanismes disposats de manera pràctica i senzilla, devent subjectar-se els concursants al compliment i acceptació de les altres condicions aprovades, les quals es troben de manifest al Negociat de Foment de la Secretaria municipal.

Tarragona, 4 febrer de 1932. L'alcalde, P. Lloret.

El veí d'aquesta ciutat senyor Frederic Ferré Aguiló, per mig de la corresponent instància demana que li sigui concedit permís per poder instal·lar un mojàr trifàsic de 3/4 HP. als baixos de la casa núm. 8 del carrer de Rebolledo, conforme al croquis presentat.

Co que es fa avinent al públic per a general coneixement i amb el fi que quantes persones creguin els pot perjudicar la projectada instal·lació puguin presentar les reclamacions que conceputin pertinents dins el termini de quinze dies.

Tarragona, 4 febrer de 1932. L'alcalde, P. Lloret.

El senyor Ramon Olivé Aluja, veí de la Canonja, ha presentat un escrit demanant que per l'Ajuntament d'aquesta ciutat se li concedeixi autorització per a poder instal·lar un motor de gasolina de 1 3/4 HP. a la finca que posseïx a la partida de la Pineda conforme al croquis acompanyat.

Co que es fa avinent al públic per a general coneixement i amb el fi que les persones que creguin els pot perjudicar la instal·lació de dit motor puguin oposar-se a la concessió del permís sollicitat dins el termini de quinze dies.

Tarragona, 4 febrer de 1932. L'alcalde, P. Lloret.

Interessant a la República conèixer exactament les disponibilitats de blat i la seva distribució per tal d'adoptar les degudes determinacions principalment en bé de l'agricultor, l'Excm. Sr. Ministre d'Agricultura, Indústria i Comerç, en Ordre de 29 de gener passat ("Gaceta" del 30) declara prohibida la tenència clandestina del blat i les seves farines.

A fi de que aquest Ajuntament pugui complir amb tota escrupulositat el disposat en dita Ordre, recomano a tots els tenedors de blat d'aquest terme municipal sia la que es vulgui la quantitat de que disposin ja siguin pagesos, comerciants o fabricadors de farines que, per tot el dia 10 del mes que som, presentin a aquestes oficines municipals (Secció de Proveïments) una declaració jurada de les existències que tinguin en son poder en dit dia per tal que a les vint-i-quatre hores següents a la data nomenada pugui trametre a la Secció provincial de dit ram (Govern civil) relació totalitzada de les declaracions rebudes.

Espera l'Alcaldia del bon zel dels interessats compliran les citades disposicions, evitant-li denunciar als infractors, als que s'imposaran fortes sancions.

ORDRE DEL DIA PER A LA SESSIO D'AVUI

1. Lectura i aprovació de l'acta de la sessió anterior.

2. Lectura dels "Butlletins Oficials" de la setmana.

Representación del Tiro Nacional de España en Tarragona

De interés para los jóvenes de 17 a 20 años que han de prestar servicio en filas

Por la nueva Ley de Reclutamiento se autoriza al Tiro Nacional para expedir "certificado de tirador de segunda", a los socios del mismo que hayan alcanzado la citada clasificación, por cuyo certificado se adquiere la siguiente ventaja:

Rebaja de cuatro meses de su servicio en filas tanto en la Península como en África, esto es, que servirán solo ocho meses. Además, según el Reglamento de Tiro en el epígrafe "Recomensas" y refiriéndose a los mejores tiradores dice: "El orden de clase como Tirador dará a los individuos derecho preferente para la concesión de licencias temporales rebajas de cualquier permiso que se conceda fuera de filas y pueda venvenir a los interesados, así como destinos de Cuerpo y Plaza, también se tendrá en cuenta para la concesión de licencias limitadas que se expidan a los del mismo reemplazo."

Para informes y matriculas, en el local social Rambla 14 de Abril, 2º B, de 7 a 8 de la noche en los días laborables; los domingos en el campo de tiro de la Playa del Milagro, de 9 a 12 de la mañana.

Cuota a pagar, 2 pesetas mensuales. Los cartuchos que consume el socio a razón de cinco centimos cada uno.

Días de tiro: los domingos por la mañana, de 9 a 12.

CLIMAS DEL INSTITUTO

Temperatura a la sombra:

Máxima, 12'4.

Mínima, 4'8.

Barómetro a 0 y al nivel del mar:

A las 8 h., 768'7.

A las 18 h., 764'7.

Dirección del viento:

A las 8 h., NNE.

A las 18 h., S.

Fuerza del viento:

A las 8 h., calma.

A las 18 h., id.

Estado del cielo:

A las 8 h., casi despejado.

A las 18 h., id.

Clase de nubes:

A las 8 h., St. Cú.

A las 18 h., Ci. St. Cú.

Evaporación:

En las 24 h., 1'2.

Humedad relativa:

En las 24 h., 0'0.

Lluvia recogida:

A las 8 h., 61.

A las 18 h., 85.

A. Artal Médico-oculista
RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1º



Fijate, ¡como chuta!

-Tan débil y de pauperado antes, tiene ahora una fuerza enorme.

-Es que toma como nosotros el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra

DEBILIDAD AGOTAMIENTO NEURASTENIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Academia de Medicina

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones

No se vende a granel.

DROGUERIA

TOMAS ROIG

Bajada Pascadería, 9

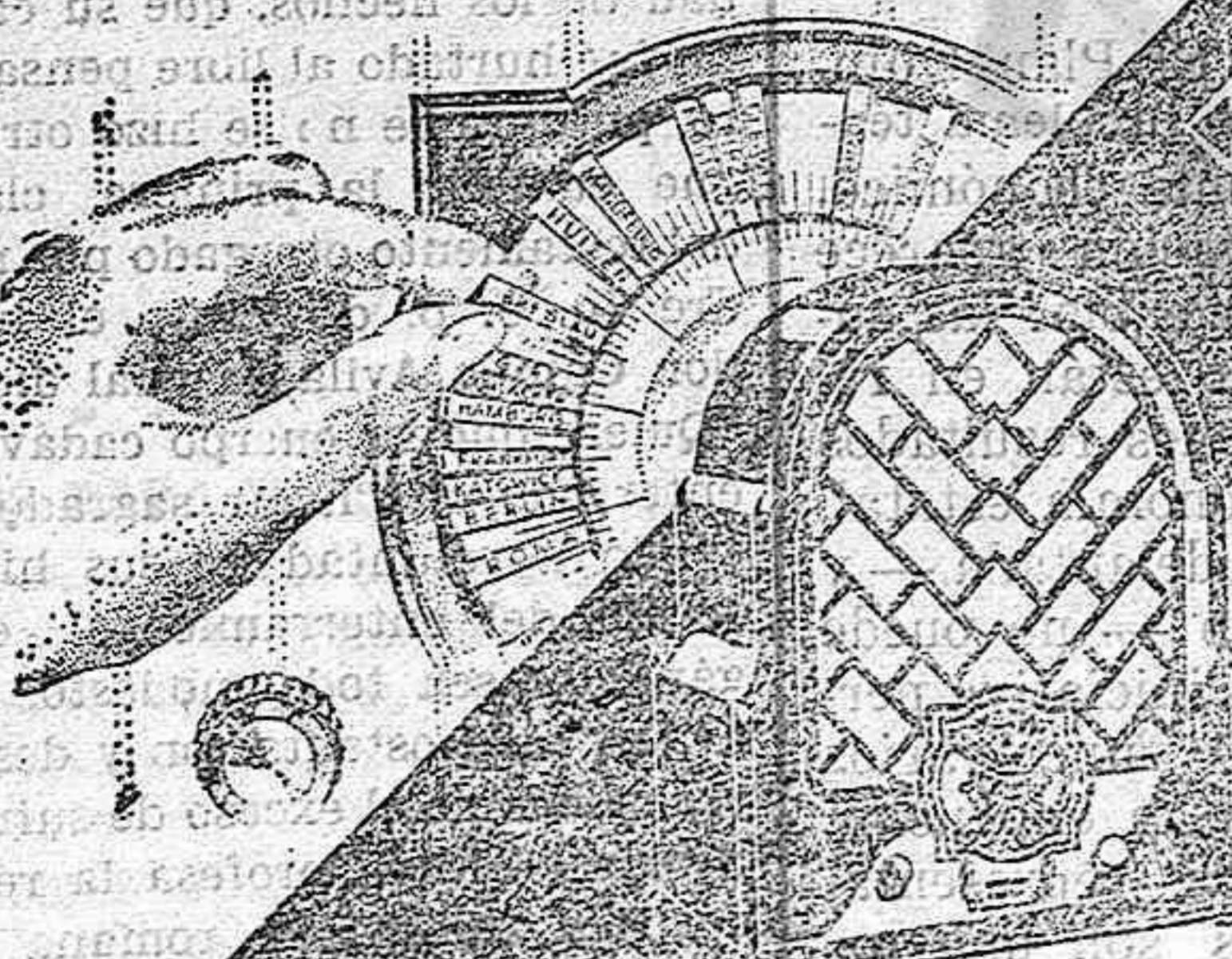
AZUCAR blanco fino kilo	1'40
ACEITE puro oliva finísimo litro		2'25
Id. puro de oliva, primera		2'15
Id. puro de oliva, segunda		1'95
ARROZ Benloch 1º kilo	0'55
Id. Benloch fiorete		0'70
Id. bomba extra		1'20
BACALAO libro extra sup.		2'00
JABON Pinta extra		1'10
Id. oliva, extra, trozo de 1/2		0'50
QUESO Holanda tierno, 1/2		4'00
Id. Mahon tierno, pieza entera		4'25
SARDINAS en aceite desde, lata 0'35		
MIEL pura, romero, blanca, kilo		2'00
MANTEQUILLA asturiana pura, lata de		4'50
Id. asturiana, pura, lata 1/4		2'50

Servicio a domicilio

PATATAS BUFFÉ, los 10 kilos 3'50 pesetas

La Auto-Skala

busca automáticamente todas las estaciones.



Un niño sintió en un momento todas las estaciones de Europa. El mundo entero en su propia casa, bajo la presión de sus dedos.

TELEFUNKEN 340 W. L.

El más moderno receptor con altavoz

Triple circuito seleccionado de 5 válvulas con sintonización automática, 200-2000 mts regulador con 3 bobinas, antena de red, contacto de ajuste, interruptor tiempo automático para casos de sintonización. Alivio demagnético de gran pureza y sonoridad en caso de abastecimiento eléctrico inestable. Para corriente alterna de 50 a 240 V.

Precio con válvulas Ptas. 860.-

Este receptor representa un verdadero suceso del cuerpo técnico de TELEFUNKEN, que con sus vastos recursos científicos e industriales ha creado el mejor receptor para 1932

PIDA UNA DEMOSTRACION GRATUITA A NUESTROS AGENTES AUTORIZADOS

RADIO TELEFUNKEN

Representante en Tarragona. -- RAFAEL SENTANDREU
Bajada Misericordia, 5

El Plan Quinquenal en su tercer año ¿Van los Soviets a la suspensión de pagos?

(Conclusión)

A esto hay que agregar su tenencia abandonista. El campesino kolhoz sólo recoge la parte de la cosecha necesaria para su sustento y las siembras próximas, dejando el resto abandonado en el campo, sin cortarlo siquiera. En la actual campaña la tática se ha evidenciado con toda claridad. Un diario de Odesa, especializado en la cuestión agraria, escribió a este propósito los siguientes boletines de derrota:

El 22 de Agosto: "Las noticias que nos llegan de distintos sectores indican que el campesino rehúsa recolectar toda la cosecha, con lo que corre el riesgo cierto de perderse inútilmente sobre el campo". El 26 del mismo mes: "Es preciso introducir días de asalto para salvar la cosecha de trigo". Y el 26 de Octubre, esta nota más triste aún: "Se impone salvar con urgencia lo que aún se epueca de la actual cosecha. ¿Se decidirá el Gobierno a actuar? No oúltamos nuestro escepticismo."

Este mismo periódico calcula que el trigo perdido por este abandono, en la actual campaña, superará al contingente que se perdió el año anterior y que alcanzó el impresionante total de 476 millones de quintales.

Que la actual cosecha ha sido mediocre no se puede dudar. Para convencerse no hay sino que considerar: 1.º, Que el Estado,

contra su costumbre, no ha publicado aún estadística alguna. 2.º, La sola referencia oficial recibida hasta la fecha ha sido para declarar que la cosecha en los "sovkhozes" ha excedido en uno por ciento a la de los "kolhozes", que sólo ha excedido en diez por ciento la de las explotaciones individuales. Teniendo presente que en éstas, a causa de la política de opresión de que son objeto los resultados no han podido ser lucidos, se puede concluir sin temeridad que los resultados en los sectores colectivizados han tenido que ser mediocres. Y 3.º, que según el periódico *Socialisticheskaja Semledelie*, la cosecha del año actual ha alcanzado sólo el 49 por 100 de lo previsto en el Plan.

Esta situación de abierta hostilidad preocupa justamente al Gobierno, pues base de la economía rusa es, y aun lo será por mucho tiempo, el campo. Y si el campesino se opone al cultivo intensivo y a la entrega de productos, no sólo se incrementa la crisis interior, sino que se resta a la balanza exterior la aportación que las ventas de este cereal — renglón sustancial — de- yaba en ella.

En este sector puede hoy concluirse sin temor a equivocaciones que el plan Quinquenal ha fracasado. La lucha está planteada con energía y las repre-

siones campesinas han empezado con la proverbial violencia bolchevique, pero los resultados son mínimos y el descontento rural cada vez más exacerbado. Esta es la grieta fundamental, y ella puede dar en tierra las ambiciones de Stalin. Si los productos agrícolas — base del mercado rural (el más extendido hoy) — desaparecen, la construcción socialista sufrirá el golpe más rudo de todos los ya recibidos. A los dirigentes sólo les quedaría entre las manos la masa inerte de los millones de "chenovez", sin valor alguno.

Aunque el Gobierno tiene medios para arrancar por la fuerza estos productos, el hecho indiscutible hoy es que el campesino, aunque enrolado en los kolhozes, se opone a la colectivización de la producción, resultado este de una importancia capital. Y actualmente los kolhozes son, por paradoja, los más firmes reductos de defensa del campesino contra la voluntad confiscadora de los Soviets. La dictadura staliniana no ha podido destruir esta diferencia de clases, y los decretos y persecuciones no han servido para formar el "campesino socialista", base de toda la construcción emprendida.

Se pueden, pues, prever para los meses del invierno actual cambios de importancia en la línea general de la política rusa.

Molotov, en su discurso aniversario, no ha podido silenciar esta situación. "La colectivización campesina choca con los prejuicios y costumbre pequeño-burguesas base estratégica a los elementos koulaks. "Sin una lucha feroz contra esta tendencia, la productividad descenderá en todo el sector del campo" — ha dicho —, y para impedido no hay más que un solo camino: "tales resultados sólo se alcanzarán luchando tenazmente a lo bolchevique". Este nuncio cierto de violencias confirma nuestra opinión de que en el corriente invierno al hambre y malestar social van a sumarse las repercusiones de la lucha en el campo. Y como las condiciones no son las mismas que en los años 1929 y 1930, en que se llevó a cabo la eliminación del koulak, nadie puede prever la intensidad de esta ofensiva ni el rumbo que tomará definitivamente.

El reflejo de estas causas de error, en la situación financiera, es elocuente. La balanza exterior arrojaba en primero de septiembre, a pesar del "dumping", un saldo pasivo de 210,9 millones de rublos y con manifiesta tendencia a empeorar.

A fines del presente año vencerán los primeros efectos comerciales soviéticos derivados de las compras de material del año 1928. Según un estado hecho el 16 de Septiembre por Grinke (Comisario de Hacienda) y Roscholz (Comisario del Comercio Exterior), la tesorería soviética tiene este año el siguiente cuadro

de liquidaciones: 535 millones de marcos en Alemania, 225 millones de dólares en Inglaterra y 125 millones de dólares en U. S. A., o sea un total aproximado de 500 millones de dólares. Para recoger estos efectos no tiene el recurso de su balanza exterior (como estaba previsto) y su afán de vender al exterior se imposibilita en gran parte por la crisis mundial, que tiene abarrotados todos los puertos de toda suerte de materias primas, en baja constante. Las reservas metálicas, aunque quisieran recurrir a ellas, son inadecuadas. Según los cálculos más halagüeños se elevan actualmente a 70 millones de rublos, y según los expertos americanos a 55,6 millones solamente. ¿Qué van a hacer los soviets? ¿Recurrir al expediente del moratorio tan en boga hoy? No es posible, porque supondría la quiebra definitiva de toda economía soviética y, con ella, el fin de los sueños de Stalin. ¿Prorrogar estos efectos? Tal es la solución que desesperadamente busca, pero el único mercado financiero capaz de realizar la operación salvadora es el francés, y en él, a pesar de todas las concesiones que están dispuestos a hacer los soviets (reconocimiento íntegro de todos los empréstitos zaristas) han encontrado hasta la fecha la más completa negativa, varias veces reiterada por el ministro de Comercio francés, monsieur Rollin. Y Alemania, que tal vez se prestaría, no está en condiciones de hacerlo, ni material, ni, sobre todo, moralmente.

Los meses venideros serán, pues, del máximo interés. En ellos puede jugar (y perder) su carta decisiva el régimen de Stalin.

Para concluir. El Plan Quinquenal no es un problema técnico, sino solamente económico. Por esto su salvación aparece hoy día como imposible: las sumas invertidas no están en relación con los débiles resultados logrados. Una economía estatal, aunque esté muy adelantada — y no es el caso ruso — no puede aun reemplazar la iniciativa personal. Los 50.000 funcionarios rusos que dirigen la expansión exterior, desde las representaciones comerciales, son una pesada carga que viene a aumentar el déficit, porque una economía nacional viable sólo debe recibir sus impulsos del interior del país. El sólo puede condicionar las exportaciones y el ritmo de desarrollo industrial. Aunque los dirigentes soviéticos se han dado cuenta, las causas de error acumuladas y exageradas y sus reiterados gritos de triunfo les impiden reaccionar, so pena de condenarse ellos mismos, lo que sería pueril esperar. El inmediato porvenir tiene que resolver esta contradicción y puede asegurarse que la resolución vendrá provocada por la población, que sufre cada día más de las vejacio-

nes y privaciones sin cuento que, el Plan Quinquenal le ha deparado hasta la fecha como único resultado a sus gigantescos esfuerzos. La impresión final es, pues, pesimista.

(De un informe del cónsul de España en Tallinn.)

(De Exportación.)

La secularización de cementerios

Una carta de la hija de don Eduardo Gómez de Baquero

Madrid. — "A B C" publica la siguiente información:

"Con motivo del debate parlamentario acerca del decreto de secularización de cementerios, se invocó el caso de la muerte del irgine escritor y académico de la Española don Eduardo Gómez de Baquero, de grata memoria.

Doña Fernanda Gómez de Baquero hija del noncerado, ensayista que propularizó el pseudónimo de "Andrenio", tomado de la creación de nuestro Baltasar Gracián, nos escribió una carta, restableciendo la verdad de lo ocurrido con el enterramiento de su ilustre padre. Dice así el interesante documento a que nos referimos:

"Señor director de "A B C". Muy señor mío: Habiendo leído aunque con algún retraso, en la información que de las sesiones de Cortes hace "A B C" lo manifestado por el diputado señor Guerra del Río, al tratar de la secularización de cementerios acerca del enterramiento de mi difunto padre, Eduardo Gómez de Baquero, me creó en el deber de hacer constar, con objeto de determinar la verdad de los hechos, que su cadáver no fue hurtado al libre pensamiento, puesto que no se hizo otra cosa que cumplir la primera cláusula del testamento otorgado por mi padre (q. e. p. d.), ante el notario don Camilo Avila, la cual dice así: "Quiere que su cuerpo cadáver sea enterrado en "lugar sagrado", dejando a voluntad de sus hijos la forma del enterramiento, encargándoles sea todo modesto; y que eviten toda ostentación y despilfarro, así como el exceso de sufragios, declarando que profesa la religión católica, apostólica, romana".

Mucho le agradeceré, señor director la publicación de esta aclaración, que, por causas involuntarias, y lamentándolo yo mucho, se ha retrasado más de lo que era mi deseo. Con gracias anticipadas, queda suya afectísima, Fernanda Gómez de Baquero".

Con gracias anticipadas, queda suya afectísima, Fernanda Gómez de Baquero".

Farmacia Digos
ANÁLISIS-ESPECÍFICOS
nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas -
Inyectables - Ortopedias
Mayo 46 - Teléfono 442

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA
CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5
Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES
con el abono del interés al 2 1/2 %, a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO
con abono de interés al 3 %, a 30 días plazo
3 1/2 %, a 3 meses plazo
4 %, a 6 meses plazo
4 1/2 %, a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO
Se abonan intereses a razón de:
4 %, anual, en libretas a disposición, y
4 1/2 %, anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acarazada con compartimentos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515
Agencia: **BOLSIN**
Rambía San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

CRONICA RELIGIOSA

GACETILLA

SANTOS DE HOY

Santos Silvano, obispo, Guarino, cardenal, Tito obispo y Teófilo mártir.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Romualdo ab. y fr. Ricardo rey.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de la Enseñanza, exponiéndose S. D. M. de ocho a once de la mañana y de tres y cuarto a siete de la tarde. Terminan el día 7 y empiezan el 8 en San Francisco.

CULTOS PARA HOY

Capilla de Nra. Sra. del Claustro. — A las siete de la mañana, continúa la novena a la Virgen Santísima, en el misterio de la Purificación.

Capilla de Nuestra Señora del Claustro. — A las cuatro y media de la tarde, Rosario solemne, Felicitación Sabatina y canto de la Salve, por las piadosas intenciones de doña Rosalía Morera de Vallvé.

SAN JUAN. — Durante la misa de ocho, se practicará el ejercicio al Corazón de María.

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y visita a Nuestra Señora de Montserrat con Virolai y canto de las ave marías.

Tarde, a las cinco, rosario. CARMEN. — A las seis y media misa y Sabatina cantada por la Ilda. Comunidad.

Tarde, a las seis, rosario y visita a Nuestra Señora del Carmen con canto de las Avemarías y Salve final.

De seis a ocho, confesiones.

ENSEÑANZA. — Solemne Triduo de Desagravios que celebrará en honor al Sagrado Corazón en los días 5, 6 y 7.

Por la tarde, a las cinco y media, canto del trisagio, actos de desagravios, sermón por el Dr. don Francisco Vives Profesor del Seminario, canto del Miserere con el Parce Domine y solemne reserva.

El domingo, último día, habrá, a las ocho, misa de comunión general.

SAN ANTONIO (PP. Capuchinos). — Solemne Octavario de la Santa Faz de Nro Señor Jesucristo, en reparación de las blasfemias y ultrajes.

A las ocho y media, misa y ejercicio a la Santa Faz.

SAN MIGUEL. — Novena a Nuestra Señora de Lourdes.

Por la mañana, a las siete y media, misa en el propio altar y ejercicio de la novena.

Termina el día 11, fiesta de la Aparición.

SAN AGUSTIN. — Tarde, a las siete, rosario, felicitación Sabatina, visita espiritual a la Virgen de Montserrat, canto del "Virolai" y de la Salve.

CULTOS PARA MAÑANA

CATEDRAL. — Misas a las cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve, diez, once y doce. Se entra en coro a las nueve y media.

Después de la misa conventual, exposición de S. D. M., letanias de los Santos, canto del "Sexta" y "Nono", y reserva.

Por la tarde, terminados los oficios corales, en la capilla del Santísimo, exposición de S. D. M., trisagio, sermón por el Rdo. señor Cura párroco y reserva.

Capilla de Nuestra Señora del Claustro. — A las siete de la mañana misa y ejercicio de los siete domingos a S. José, cantando la escolanía de la Catedral.

TRINIDAD. — Misas desde las seis y media a las nueve y media. En la de las siete, plática doctrinal. En la de las ocho, homilia. A las nueve y media "Missa d'infants" explicada.

Tarde, a las cuatro y media, exposición mayor, trisagio cantado por los niños del Catecismo ser-

món por el Rdo Miguel Melendres coadjutor; consagración y reserva. Terminada la función, se regalará un cuadro del Sagrado Corazón a los niños y niñas que este mes han terminado los Primeros Viernes.

SAN FRANCISCO. — Misas a las seis, siete, ocho y once. La de las ocho, comunión general. A las ocho menos cuarto, ejercicio de los siete domingos de San José. A las nueve y media, oficio con homilia.

Tarde, a las tres, catecismo. A las cinco, rosario, Viacrucis y procesión de Ntra. Señora del Rosario.

SAN JUAN. — Triduo de Carnaval. Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. A las ocho, se practican los siete domingos de San José. A las diez menos cuarto, oficio solemne.

Por la tarde, a las seis, rosario, trisagio cantado, acto de desagravios, sermón por el Rdo. don José M. Domingo, y reserva solemne.

Lunes y martes, a las nueve, oficio y por la tarde, como el domingo.

PP. CARMELITAS DESCALZOS. — Domingo dedicado a Santa Teresita. A las ocho, misa de comunión general en el altar de la Santa, con plática preparatoria y cantos.

Por la tarde continúan los siete domingos a San José y empieza el solemne Triduo de desagravios por las muchas ofensas hechas a Dios durante los días de Carnaval, con exposición de S. D. M., trisagio cantado, acto de desagravio, trisagio, sermón por el R. P. Benito de Santa Teresa, O. C. D., reserva y canto de los gozos a San José.

SAN AGUSTIN. — Misas a las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media, comenzará solemne Triduo de desagravios a Jesús Sacramentado por las ofensas que recibe en los días de Carnaval. Todos los días se expondrá S. D. M. a la misma hora, quedando expuesto todo el día, haciendo vela turno de caballeros y señoras.

Tarde, a las seis, Trisagio cantado, acto de desagravios, sermón, bendición y reserva.

SANT ANTONI (PP. Capuchinos). — Misas a las set, vuit, vuit i mitja i nou. A la missa de les vuit, exercici dels set diumenges a Sant Josep.

Tarda, a les tres, cateisme. A les sis, exposició major, rosari, trisagi a la Santissima Trinitat cantat pels fidels i dirigit pels devots de la Litúrgia Catòlica, i reserva.

HOSPITAL. — Congregación Mariana. A las ocho y cuarto, se celebrará la misa de comunión general en dicha iglesia.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

COLEGIO DEL SDO. CORAZON (Agosto). — Triduo de reparación y desagravio.

A las ocho, misa de Comunión general con plática que dirá el reverendo Padre Francisco Llorens de la Compañía de Jesús.

Terminado el santo Sacrificio, se expondrá S. D. M. y empezarán los turnos de vela al Santísimo Sacramento que harán las alumnas y ex-alumnas del Colegio.

Durante la mañana se rezarán varias preces adecuadas a los fines del Triduo.

A las doce, rezo de la estación, bendición con el Santísimo y reserva.

Por la tarde, a las tres, ejercicio del Viacrucis, después del cual se expondrá S. D. M.

A la cinco, rezo del santo rosario, meditación, letanias de desagravio, canto del trisagio, acto de consagración al Corazón de Jesús; seguirá el sermón que dirá el Rdo. Padre Joaquín Vericat, S. J.

Se terminará con el canto del Miserere, bendición con el Santísimo y reserva.

UN AVISO DE LA COMPANIA DE SU MINISTRO ELECTRICO

Se comunica la Compañía Riegos y Fuerzas del Ebro S. A., proveedora de los servicios eléctricos de esta ciudad que mañana domingo de las 6'45 a las 10'45, no habrá corriente eléctrica en esta capital, al objeto de proceder a trabajos de limpieza en la Estación Transformadora principal.

NUMERO PREMIADO

Al dar ayer cuenta del número premiado del sorteo que se verificó en el Colegio Tarraconense de una devota Imagen del Niño Jesús, incurrimos en error siendo el número agraciado, el 893.

EN LA IGLESIA DE LOS PADRES CARMELITAS

Con el fin de atender a las súplicas de los devotos de la Virgen del Carmen, habrá todos los días festivos una misa a las once y media, y los días laborables otra a las nueve, quedando el horario en la forma siguiente:

Domingo y fiestas de precepto: A las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media (cantada), diez y media y once y media.

Días laborables: A las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

FIESTA NACIONAL

El día 11 ha sido declarado fiesta nacional en conmemoración de la proclamación de la primera República.

EN EL HOTEL FLORIDA DEL TIBIDABO

Hoy empezará al mediodía una tanda de ejercicios espirituales en el Hotel Florida para patronos y comerciantes, bajo la dirección del Rdo P. Castro S. J. y que terminará el próximo jueves.

EN EL COLEGIO TERESIANO

Esta tarde, a las cuatro, se dará comienzo a una tanda de ejercicios espirituales en la capilla del Colegio bajo la dirección del Rdo. P. Aznar, S. J.

Se recomienda la asistencia a todas las ex alumnas para que se aprovechen de medio tan eficaz.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE LA BENEFICENCIA

Ha sido nombrado director de la Casa de Beneficencia, el joven don José M. Piñol.

SOLEMNE TRIDUO

Mañana, domingo, empezará en la iglesia del Colegio del Sagrado Corazón, calle de Augusto, un solemne triduo de oración, desagravio y penitencia.

En la sección correspondiente se detallan los distintos actos religiosos que tendrán lugar.

Jerseys lana señora, a 3'95 ptas.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11. Entresuelo

Hoy sábado, a las once de la mañana, en el salón de actos del Instituto, con asistencia del Claustro de profesores, celebrarán los alumnos de este centro docente el segundo de sus matinees mensuales, el cual esta vez se verá favorecido por la cooperación de célebre y reputado caricaturista Bon, desarrollándose el acto bajo el siguiente programa:

1. "La boda de Luis Alonso", piano, Rosario Plaza.
2. "H.ª Crítica de la Literatura en el siglo XIX", Rafael Ballester.
3. "Un pleito", Ruben Darío, poesía, Cristina Mirambell.
4. "El animal en sus relaciones con el medio", María Gómez.
5. "Czardas", V. Montin, violín y piano, Juan Solé y Rosario Plaza.
6. "Progrès i decadença de la

lengua catalana", Cristina Adell.

7. "La pluma, la mano y la cabeza" M. Palacis, poesía, Faustino Díaz.

8. "Concierto núm. 23", J. B. Viotti, violín y piano, Rafael Ballester y María Gómez.

9. "Origen, expansión y evolución de la lengua latina", Marceïno Güell.

10. "La chacha me lo contó", R. de Sas, Araceli Ratero.

11. "Marux", A. Vives, preludio al segundo acto piano, María Gómez.

12. "El problema agrícola de España", Antonio López.

13. "Discurso de despedida y presentación de caricaturista Bon, Antonio Florensa.

Finalizará el acto con una conferencia del conocido caricaturista Bon.

Ultramarins i Queviur s fins
CASA MOYA

ARTICLES DE CALITAT PREUS LIMITATS

Únic lloc de venda dels especials CAMELS de SANT JOAN

SERVEI A DOMICILI

Telèfon 268
Comte de Rius, 1
Rbla. Pau Iglesias, 20
TARRAGONA

ENTRESUELOS VALENCIA

Lanas inglesadas entretiempe, a 2,50 pesetas m.
Apodaca, 11, entresuelo

DE SOCIEDAD

Ayer celebráronse en la capilla de Santa Tecla de nuestra santa iglesia Catedral, los funerales llamados de familia, en sufragio del alma del Rdo. don Jaime Bofarull. El acto vióse sumamente concurrido.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia del finado y en particular a su hermana la religiosa Carmelita Descalza, Madre María.

Con sus hijos han salido para Madrid, donde fijan su residencia, los esposos don Fernando Suárez de Figueroa Gazeaux y nuestra paisana doña Carmen Prat Ferrando.

A Italia ha marchado, para continuar en Turin el Noviciado de la Compañía de Jesús, el joven ingeniero industrial don José María Vallvé Morera.

DELEGACION DE HACIENDA

CLASES PASIVAS

Anuncio

El personal en reserva y los que posean Cruces y Placas pensionadas y demás emolumentos, que perciban sus haberes por esta Delegación de Hacienda o tengan su residencia en esta provincia, aunque figuren en las relaciones publicadas en la "Gaceta", consignados sus haberes y pensiones en otras provincias, deberán presentar antes del día 12 de los corrientes, a los efectos de ser incluidos en las nóminas respectivas, en el Negociado de Clases Pasivas de estas oficinas provinciales, la declaración a que se refiere el número 2.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de Enero próximo pasado inserta en la "Gaceta" del día 26 del mismo mes.

Tarragona, 6 de febrero de 1932.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Cabo Roche", procedente de Valencia, con carga general y 3 pasajeros para ésta y 3 en tránsito

Vapor español "La Guardia", procedente de Sete con carga general.

Motonave español "Amboto Mendi", procedente de Palma, con carga general.

Vapor italiano "Catalani", procedente de Fiume, con carga general.

Vapor italiano "Le Tre Marie", procedente de Génova, con carga general.

Vapor italiano "Giuseppe", procedente de Barcelona, con abonos.

Salidas

Vapor italiano "Catalani", con carga general para Valencia y Marsella.

Laud español "Vicentica", en la tre para San Carlos.

Vapor italiano "Le Tre Marie", con carga general para Casablanca, escala Valencia.

Vapor español "Cabo Roche", con carga general para Barcelona y 3 pasajeros.

Motonave español "Amboto Mendi", con carga general para Barcelona.

Quedan en puerto

Vapor español "Ciutat de Tarragona", cargando vino.

Vapor español "Marqués de Chávarri", descargando carbón.

Vapor español "La Guardia", cargando vino.

Vapor español "Gillermo Schulz" descargando carbón.

Vapor español "Ramón", descargando carbón.

Vapor italiano "Giuseppe", descargando sulfato amoníaco.

Pailebot italiano "Famiglia Mérica", no efectúa ninguna operación.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Amarrados

Vapor español "Cabo Peñas".

Vapor español "Cabo Torres".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Andalucía".

Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque

Vapor francés "C. P. Lemerle", procedente de Barcelona.

Vapor español "Claudio", procedente de Avilés.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones altas Islas Británicas y Báltico; probable Cantabria, Galicia, León y Extremadura; tendencia llover, rest. España tiempo inseguro. — Rutas aéreas Sur España y Canarias, vientos moderados de la región del Este. — En España y costas Marroquises, cielo nublado, aguaceros, marejadilla en el Atlántico.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza Sag Idefonso, 5. - MADRID.

BOLSA DEL TRABAJO

SECCION DE MUJERES

Sirvientas y mujeres para faenas desean trabajo.

Se ofrece nodriza. Se necesita sirvienta para fuera de la capital.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

Extracto de las sesiones del Congreso

EL DEBATE SOBRE LA DISOLUCION DE LA COMPANIA DE JESUS

El presidente anuncia que ha terminado el tiempo concedido para ruegos y preguntas, y se pasa a la interpelación sobre la disolución de la Compañía de Jesús.

El señor Ansó dice que la República no ha planteado ningún problema religioso.

Habla de la situación del país vasco-navarro, que los clericales quieren presentar como entregado a su política.

Dice que los diputados de la minoría vasco-navarra que quieren sostener que el hecho diferencial de la religión vasca es la religiosidad, seguramente tienen razón, pero no es lícito que ellos quieran monopolizar esta religiosidad en favor suyo.

Este mismo sentimiento — dice — es el que ahora se explota para defender a la Compañía de Jesús.

Rebate los argumentos de los oradores que la han defendido en este debate.

Rechaza que pueda darse al artículo 26 de la Constitución otra interpretación distinta de la que quiso darle la voluntad soberana de las Cortes y la voluntad de éstas fué de un modo indudable la disolución de la Compañía de Jesús y la incautación de sus bienes.

Cree que los que protestan tenían el camino de venir a las Cortes con una proposición de ley pidiendo que se interpretase claramente este artículo 26, pero en cambio de éstas presentan una reclamación ante los Tribunales.

Defiende la actitud del Gobierno en este punto que no ha hecho otra cosa que cumplir los acuerdos adoptados por el poder legislativo.

INTERVENCION DEL SEÑOR PILDAIN

El señor Pildain hace uso de la palabra y comienza expresando su protesta por el hecho de que el Gobierno se haya puesto a dar decretos interpretando la Constitución antes de que se haya creado el tribunal de garantías constitucionales.

Dice que la única cuestión que se discute no es si la Compañía de Jesús es esto o es lo otro, sino si el decreto es o no constitucional.

Yo creo que no lo es porque a la Compañía de Jesús no se le impone el cuarto voto.

Pide al ministro de Justicia que demuestre que la Compañía de Jesús impone este voto y dice que si no lo demuestra, el seguirá pensando que el decreto de disolución es anticonstitucional.

Alega también que el artículo 27 dice que la condición religiosa no constituirá modificación en la personalidad civil y política, y el decreto coloca a los individuos de la Compañía, en situación de inferioridad civil y política con relación a los demás españoles.

El decreto viola además gravemente el precepto constitucional que establece la legitimidad de la propiedad privada y dice que cuando a los diputados que han votado este decreto se les despoje de sus propiedades, los que se sientan en estos bancos (señalando los de la izquierda republicana), no tendrán siquiera derecho a quejarse.

Rebate los argumentos que se han dirigido en la Cámara contra la Compañía de Jesús de la que hace grandes elogios.

Dice que lo mismo que se acusa a los Jesuitas de incautarse de los bienes por medio de los testamentos, se puede acusar a la masonería porque también hace lo mismo.

Ensalza la labor pedagógica de la Compañía de Jesús unánimemente elogiada por autoridades mundiales.

Califica también de anacrónicas esta medida del Gobierno español cuando los jesuitas son hoy objeto de estimación por todo el mundo.

El orador solicita de la Presidencia se prorrogue el tiempo destinado a su intervención y el presidente accede a ello.

El señor Pildain continúa elogiando la obra de la Compañía de Jesús, y sigue su discurso.

Dice que la gran labor de la Compañía en el país vasco, la constituye la casi desaparición en éste del analfabetismo cuando alcanza un tanto por ciento tan grande en el resto de España.

Aun cuando no se concedieran a aquellas regiones ninguna de las escuelas de esas 37.000 que piensa crear el Gobierno español, tendría aquel país cuatro escuelas por cada una de las de las restantes provincias de España.

Termina diciendo que considera el decreto como una ofensa a los sentimientos de su país.

Conferencias telegráficas

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid, 5. — Los periodistas preguntaron al ministro de Justicia si había leído las declaraciones del Nuncio de Su Santidad.

El señor Albornoz contestó afirmativamente, agregando:

—En efecto, mis últimas declaraciones se refieren al "memorandum" del Nuncio y no a las notas del Papa.

Agregó que existían muchas vacantes en la carrera judicial y que se estudiaba una amplia combinación de funcionarios.

Terminó diciendo que mañana marchará a Jaén, donde tomará parte en un acto político, trasladándose después a Lucena y Córdoba con el mismo fin.

EL MINISTRO DE TRABAJO

El ministro de Trabajo manifestó que se había resuelto la huelga de tranviarios de Granada, la del puerto en Palma de Mallorca, mediante la confección de una lista única de obreros, sin distinción de matices, y la de empleados y obreros del puerto de Ceuta.

Agregó el señor Largo Caballero que había asistido a la reunión de la Comisión ejecutiva del partido socialista, donde no se registró nada noticiable.

Un periodista aludió a la reunión extraordinaria de la minoría socialista, convocada para esta tarde, en relación con el problema ferroviario.

—Ambas reuniones — respondió el señor Largo Caballero — se encaminan a una solución adecuada del pleito de los ferroviarios.

EL DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública visitó hoy la Fundación Rockefeller, en la Ciudad Universitaria, cuya inauguración oficial será mañana, asistiendo el presidente de la República.

Terminó diciendo que se recibían telegramas dando cuenta de verificarse sin incidentes la incautación de colegios de los jesuitas y de seguir la reorganización de los trabajos pedagógicos para no interrumpir las enseñanzas.

EL MONUMENTO A RUSIÑOL

Como ya hemos comunicado, esta mañana cumplimentó al jefe del Estado la comisión ejecutiva del monumento a Rusiñol en Aranjuez presidida por el señor Puig d'Asper y compuesta por otros señores de la directiva del "Casal Catalá" en Madrid.

Los comisionados ofrecieron al presidente de la República la presidencia del honor del comité. El jefe del Estado aceptó el nombramiento diciendo que lo hacía con gran complacencia por entender que la erección del monumento a Santiago Rusiñol debe ser un anhelo nacional. El señor Alcaia Zamora se puso a disposición de los visitantes para asistir personalmente al acto de colocación de la primera piedra, y expresó su deseo de poder también inaugurar el monumento como jefe del Estado.

EL GENERAL SANJURJO

Esta mañana estuvimos en el domicilio del general Sanjurjo, con objeto de preguntarle cuándo se posesionará de la Dirección de Carabineros.

El general Sanjurjo no se hallaba en su domicilio pero pudimos

saber que probablemente se ausentará de Madrid unos días, saliendo mañana de Madrid.

Se ignora, pues, si el general Sanjurjo se posesionará el lunes de la Dirección de Carabineros.

MUERTE DE MENENDEZ PIDAL

Esta madrugada ha fallecido el pintor don Luis Menéndez Pidal, superviviente de la escuela de Pradilla y Villegas, los famosos maestros de finales del siglo XIX, ya olvidados por las nuevas generaciones.

Nació don Luis Menéndez Pidal en Pajares (Asturias), el 25 de Agosto de 1864. Cultivó primeros estudios de Derecho, y no se consagró a la pintura hasta cumplidos los veinte años; pero pronto se distinguió y adquirió justa fama por sus dotes excelentes de dibujante. Sus cuadros, alguno de los cuales figura en el Museo Nacional del Arte Moderno, merecieron las más honrosas distinciones en Exposiciones nacionales y extranjeras. Fué galardonado varias veces con medalla de oro.

En 1907 sucedió a Madrazo en la cátedra de Dibujo y Ropaje de la Escuela de San Fernando, y en 1901 entró en el profesorado de las Escuelas de Artes y Oficios, cargo que desempeñó hasta noviembre de 1931, en que fué jubilado.

Desde 1906 era académico de Bellas Artes.

EL PARTIDO SOCIALISTA

Esta mañana se reunió de nuevo la Comisión ejecutiva del partido

socialista. De la reunión no se facilitó nota.

AGRESION

El joven de diez y ocho años, Pedro Niembro Martín, hijo del diputado Emilio Niembro, agredió a su tío Anibal S. villa por asuntos de familia, causándole lesiones de pronóstico reservado.

El agresor estuvo detenido como complicado en un asunto comunista, dando lugar al incidente de que fueron protagonistas los señores Niembro y Galarza.

MOVIMIENTO SISMICO EN EL SUR DE LA PROVINCIA

Huelva, 5. — Esta mañana, a las cinco y media, se ha sentido un movimiento sísmico, de algunos segundos de duración, que causó alguna alarma.

No se tienen noticias de haber ocurrido desgracias personales.

Sevilla, 5. — A las cinco de la madrugada se sintió una sacudida sísmica de varios segundos de duración. Produjo la natural alarma, pero no ha habido que lamentar desgracias ni daños.

Córdoba, 5. — A las dos de la madrugada se sintió un terremoto, y a las 5'15 se reprodujo la sacudida sísmica.

Algeciras, 5. — A las cinco de la madrugada se sintió una sacudida sísmica de bastante intensidad, que alarmó grandemente al vecindario. No se han registrado desgracias personales.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Capital autorizado: 3.000.000.— de pesetas

GARANTIAS

Además de la principal del "Banco Mercantil de Tarragona", disfrutará la cuenta correntistas e imponentes de la Caja de Economías de la subsidiaria de los Bancos fundadores: Banco Urquijo Catalán y Banco de Valls

Tenemos establecido el servicio de HUCHAS (Guardioles) que se facilitan gratuitamente a los poseedores de libretas de la Caja de Economías a la vista, que lo soliciten.

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

XAMPANY NOYA

Joan Miró

SANT SADURNI DE NOYA

Es el prefer pel seu bouquet

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES